

**-ANEXO V-
ACTA DE SELECCIÓN
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN EL MARCO
DEL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS.**

En Almadén (Ciudad Real), siendo las 10:05 horas, del día 06 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión Local de Selección de personal temporal del Ayuntamiento de Almadén, cuya composición fue aprobada por Decreto de Alcaldía número 2024-0020, de fecha 16 de enero de 2024, para la selección de personal, para la ejecución del proyecto solicitado al amparo del Decreto 44/2024, de 27 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de personas jóvenes en el marco del Programa “Mi Primer Empleo”, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus.

PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Presidenta:	Josefina Díaz-Velasco García
Secretario:	Isaac Perelló Martí
Vocales:	Tomas Jesús Cornejo Mesas, Leandro Sánchez Casasola. Excusa su asistencia María Luisa Valenzuela Garrido.

Presentada la Oferta de Empleo en la Oficina Emplea de Almadén (Ciudad Real), con fecha 16 de octubre de 2024, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de conformidad con lo previsto en las Bases de Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2024-1570, de fecha de 21 de octubre de 2024, esta Comisión Local de Selección en votación ordinaria, adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para cubrir con carácter temporal un Guía Turístico y un Técnico en Administración y Finanzas, de acuerdo con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, quedando como a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/PERFIL PROFESIONAL	Guía Turístico
Nº PUESTOS A CUBRIR:	1

- Ningún aspirante presentado.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO/PERFIL PROFESIONAL	Técnico en Administración y Finanzas
Nº PUESTOS A CUBRIR:	1

Relación de Aspirantes/as Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TITULACIÓN
López Castillo, Clara	***2266**	Grado Superior Administración y Finanzas
Rubio Martín, Visitación	***8182**	Grado Superior Administración y Finanzas



Relación Aspirantes/as Excluidos/as con expresión de la Causa de Exclusión:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Cicuéndez Arribas, Carolina	***9748**	1
Escudero Infante, María	***2308**	2

1. No presenta la totalidad de documentación preceptiva de conformidad con lo establecido en la Base 8 de la convocatoria.
2. No cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de conformidad con lo establecido en la Bases 3 y 4.3 de la convocatoria (No haber transcurrido tres años desde la terminación de los estudios)

Segundo.- Aprobar el orden de selección de los aspirantes/as admitidos/as al proceso selectivo, aplicándose el criterio selectivo de nivel formativo al mejor expediente académico, de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, quedando como a continuación se detalla:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	Rubio Martín, Visitación	***8182**
2	López Castillo, Clara	***2266**

Tercero.- Efectuar publicación del presente anuncio para general conocimiento de todos los participantes en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almadén, Sede Electrónica, su página web <http://almaden.es/empleo-publico.html> así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor publicidad, disponiendo los interesados de un plazo de **2 días hábiles** para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación, esto es hasta **el 8 de noviembre del 2024**, incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Almadén y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no producirse reclamaciones al listado de admitidos/as y excluidos/as y orden de selección se elevará a definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de esta Comisión Local de Selección, levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día 06 de noviembre de 2024. Y para que quede constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, de lo que como Secretario doy fe. Lo que se hace público para general conocimiento de los/as interesados/as.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almadén
Plaza de la Constitución, 1, Almadén. 13400 (Ciudad Real). Tfno. 926710052